Nota de prensa

En la provincia de Cáceres

# Mitma aprueba por 167.638 euros el proyecto para reordenar los accesos de la carretera N-110 en Casas del Castañar

- **Este hito permite avanzar hacia la aprobación final del proyecto de construcción.**
- **Esta intervención se incluye dentro del programa de conservación y mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado, en el que Mitma ha invertido más de 55 millones de euros desde junio de 2018 en la provincia de Cáceres.**

Madrid, 27 de marzo de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado: Reordenación de accesos en el entorno del kilómetro 390 de la carretera N-110. (Tramo: Navaconcejo-Plasencia); en el término municipal (T.M.) Casas del Castañar, en la provincia de Cáceres, con un presupuesto estimado de 167.638,69 euros (IVA incluido).

Posteriormente y tras el análisis de las alegaciones presentadas e informes recibidos en el trámite de información pública, se continuará con la redacción del proyecto de construcción. En dicho proyecto se definirá dicha actuación con el grado de detalle necesario para hacer factible su construcción y explotación. Una vez se apruebe este último, se procederá a la licitación de las obras.

El tramo objeto del presente proyecto está situado entre los kilómetros 389,5 y 391 de la carretera N-110, íntegramente en el Término Municipal de Casas del Castañar, en la provincia de Cáceres, y a una distancia aproximada de unos 4 km al este del núcleo urbano del mismo nombre.

Se trata de un lugar poblado, con numerosos accesos directos a la N-110 en ambas márgenes, correspondientes a viviendas, establecimientos hosteleros y pequeñas parcelas agrarias en explotación, que forma parte del tramo Navaconcejo - Plasencia de la mencionada carretera N-110.

Los trabajos contemplados en este proyecto se ejecutarán en las márgenes de la carretera y tienen como objetivo la ordenación de los accesos existentes y la supresión en la medida de lo posible de determinados giros a la izquierda, concentrándolos en menos puntos que en los que actualmente están permitidos.

A tal efecto se proyectan las siguientes actuaciones:

- Isletas encauzadoras de movimientos de entrada y salida de la N-110, que funcionalmente sirvan como semiglorietas partidas, de manera que una de las embocaduras sea para el movimiento desde la N-110 hacia el acceso y la otra embocadura sea para la incorporación a la N-110 desde el acceso.
- Se complementa la señalización vertical de detención en los accesos, con la correspondiente a la de obligatoriedad de incorporación a la N-110 hacia la derecha, eliminando el giro a la izquierda en ese punto y desplazándolo a las isletas mencionadas.
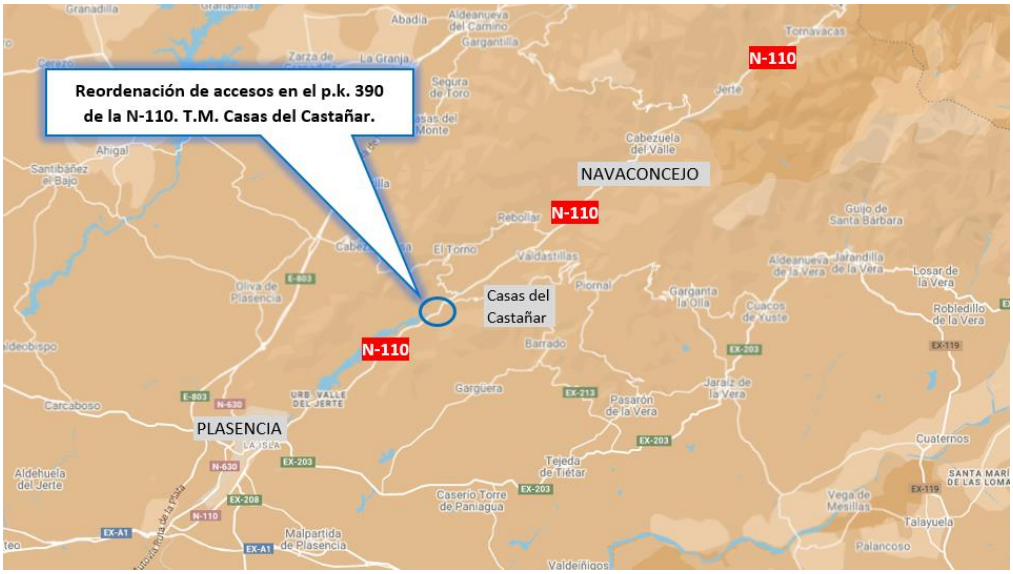
La intervención se incluye dentro del programa de conservación y mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado, en el que Mitma ha invertido más de 55 millones de euros desde junio de 2018 en la provincia de Cáceres, y que genera un impulso significativo para mejorar la calidad de servicio de la infraestructura viaria estatal existente.